

PLAN DE GESTIÓN

Departamento de Promoción de la Salud

Nov 2025 - Dic 2028



“Una construcción colectiva para consolidar nuestras fortalezas y aprovechar oportunidades estratégicas”

JOSE TOMÁS FRANCO CADENA



Introducción

Ser parte del cuerpo docente del Departamento de Promoción de la Salud ha significado para mí una oportunidad decisiva de aprendizaje, consolidación de mi trayectoria académica y pertenencia a un colectivo comprometido con la transformación de paradigmas en torno a la salud. Esta experiencia se alinea con la misión del Programa, orientada a formar seres humanos, ciudadanos y tecnólogos capaces de generar una cultura de Promoción de la Salud que fortalezca capacidades individuales y colectivas en torno a la garantía del derecho a la salud y el buen vivir, los cuales, a su vez, han aportado en mi vida personal, familiar y profesional, potenciando mis habilidades como profesional en el área de la salud pública y el liderazgo en proyectos de inversión.

La presente propuesta de Plan de Gestión surge en un contexto particular: la candidata elegida para el cuatrienio debió declinar su designación por motivos académicos. Esta circunstancia exigió decisiones y reflexiones colectivas sobre el momento histórico que atraviesan tanto la Facultad como el Programa de Tecnología en Promoción de la Salud. Como resultado de dicho proceso, y tras ser seleccionado por el colectivo docente como candidato, presento este Plan de Gestión que retoma las iniciativas que sustentaron la elección de la Mg. Margarita Chaves Cerón, proponiendo una hoja de ruta denominada “Una construcción colectiva para consolidar nuestras fortalezas y aprovechar oportunidades estratégicas”, con el propósito de mantener los altos estándares de calidad del Departamento y fortalecer alianzas efectivas con actores internos y externos relevantes para el cumplimiento de la Misión Institucional.

Con base en mi experiencia y formación, he puesto a consideración de mis colegas docentes la presente propuesta, orientada al fortalecimiento colectivo mediante el diálogo técnico y respetuoso, bajo una visión de crecimiento compartido que priorice la misionalidad institucional sobre los intereses particulares. El Departamento de Promoción de la Salud es reconocido actualmente como un referente nacional e internacional en la formación de talento humano en salud, y recae sobre quienes integramos este equipo la responsabilidad de mantener y consolidar el trabajo que, durante más de 25 años, han construido docentes, estudiantes y con el acompañamiento de los diferentes organismos administrativos que orientan las políticas institucionales.

En coherencia con lo anterior, el plan conserva la proyección definida para el período 2025-2028 y se estructura a partir de los procesos misionales de la Universidad de Nariño: formación académica, investigación e interacción social, en correspondencia con la misión de la Universidad. Asimismo, reconoce que el desafío de formar en Promoción de la Salud exige asegurar ambientes, entornos y condiciones que promuevan el buen vivir de la comunidad universitaria, proyectando este compromiso también hacia los aliados estratégicos del Departamento.

Objetivo General

Dirigir las acciones académico-administrativas orientadas al fortalecimiento de las funciones misionales del Departamento de Promoción de la Salud, en el marco de la autorregulación y del mejoramiento continuo, bajo principios de trabajo colaborativo y diálogo permanente con los actores internos y externos.



ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS DEL PLAN DE GESTIÓN.

Ejes Misionales

1. Formación Académica

- **1. Evaluación curricular integral**
Realizar una evaluación curricular que trascienda el análisis del plan de estudios e incorpore dimensiones estratégicas y epistemológicas que permitan actualizar la propuesta formativa del programa en función de los procesos del campo disciplinar.
- **2. Valoración de la malla curricular con enfoque en pertinencia laboral**
Desarrollar una valoración sistemática de las asignaturas de la malla curricular, priorizando la dimensión práctica sobre la teórica, en coherencia con las demandas actuales del mercado laboral y del rol de los Tecnólogo en Promoción de la Salud en el marco de los Equipos Básicos de Salud (EBS). Dado la obtención del de RETHUS, dicha valoración deberá alinearse con las exigencias del sistema de salud y las expectativas del sector externo.
- **3. Propuesta de profesionalización del programa**
Formular una propuesta técnica para la profesionalización del programa, sustentada en criterios de pertinencia, viabilidad normativa y necesidades del contexto.
- **4. Programa de capacitación docente**
Implementar el Plan de Capacitación Docente previamente aprobado, estableciendo una programación semestral que asegure la actualización permanente de los profesores en función de las necesidades académicas y del contexto regulatorio.
- **5. Lineamientos para prácticas interprofesionales**
Diseñar lineamientos para el desarrollo de prácticas académicas e interprofesionales en el marco de la Ley de Talento Humano en Salud, orientados a fortalecer competencias colaborativas y de articulación funcional con otros actores del sector salud.
- **6. Manejo de Segunda Lengua**
Fortalecer el manejo de una segunda lengua que contribuya a la formación integral y proyección laboral de los estudiantes y egresados respectivamente
- **7. Prácticas Académicas**
Continuar con el proceso de mejora académica, administrativa y financiera de las practicas académicas en el marco de las nuevas políticas de interacción social
Evaluar las condiciones de calidad de escenarios de prácticas como Colegios y Secretarías dado que usualmente responden a expectativas puntuales y no a procesos a mediano y largo plazo
Evaluar la posibilidad de pasantías en otros lugares del País que permitan a los estudiarse adherirse a procesos en desarrollo. Antecedentes PIRI

2. Investigación

- **1.. Vinculación del programa con el CIIS**
Participar activamente en los procesos de articulación con el Centro de Investigaciones e Interacción Social (CIIS), orientando la construcción de líneas de investigación propias del campo disciplinar del programa, avanzando en la definición de líneas tales como Educación y Comunicación para la Salud y Comunidad y Familia, entre otras que emerjan del análisis del saber disciplinar y del contexto territorial.

- **2. Fortalecimiento de las capacidades investigativas docentes**
Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de las competencias investigativas del cuerpo docente, mediante procesos de formación, acompañamiento metodológico, vinculación a semilleros y participación en proyectos articulados al CIIS, con el propósito de consolidar producción académica pertinente y alineada con las líneas de investigación priorizadas.
- **3. Productividad académica:**
Establecer orientaciones para el fortalecimiento de la productividad académica en docentes, definiendo alternativas de trabajo individual o grupal para el desarrollo de productos académicos.

3. Interacción Social

- **1. Proyectos con actores estratégicos**
Mantener las líneas de gestión de proyectos de interacción social con actores clave como la Secretaría Municipal de Salud (SMS) y el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), utilizando los canales institucionales formales (Dirección del Programa – Comité Curricular) para su gestión, seguimiento y validación.
 - **2. Articulación con Instituciones Educativas Aliadas**
Establecer acuerdos con el INEM para la asignación de cupos preferenciales a estudiantes que han cursado profundizaciones en Promoción de la Salud, facilitando su continuidad ahora como Tecnólogos en Promoción de la Salud.
Seguimiento a la convalidación de contenidos curriculares del Programa de Tecnología en Promoción de la Salud con otros programas profesionales ofertados por otras Instituciones de Educación Superior.
 - **3. Creación de unidades especiales**
Adscribir, previa valoración de Comité Curricular y de Facultad, la SALF como Unidad Especial, así como del Centro de Escucha, con el fin de robustecer su capacidad de articulación tanto al interior de la Universidad como con la comunidad y las instituciones externas. Estas unidades permitirán consolidar alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos y programas, incluyendo la oferta de servicios dirigidos a egresados y jubilados.
- 4. Otras condiciones de Acreditación en Alta Calidad de relevancia para el momento histórico del programa**

Egresados

- **1. Fortalecimiento del vínculo con egresados**
Promover espacios de articulación permanente con egresados, consolidando las acciones que el programa viene desarrollando en materia de formación académica continua.
- **2. Carnetización Institucional**
Acompañar el proceso institucional de carnetización de egresados como mecanismo de identificación, vínculo y acceso a la oferta institucional.
- **3. Gestión de percepción y análisis por cohortes**
Aportar al ejercicio de caracterización de los egresados, orientado a identificar necesidades y percepciones frente al programa. Para este análisis se considerará la diversidad formativa entre

cohortes, proponiendo una evaluación quinquenal que permita valorar elementos positivos y aspectos por mejorar con base en la evolución curricular del programa y las necesidades del sector externo.

4. Posicionamiento laboral del egresado

Impulsar estrategias para el posicionamiento del rol del Tecnólogo en Promoción de la Salud en el sector salud y ante actores clave del SGSSS, fomentando su vinculación en escenarios laborales pertinentes a sus expectativas.

5. Continuidad a los procesos de formación Post gradual

Dar seguimiento a los procesos de formulación de Especializaciones y Maestrías orientadas a egresados, entre ellas la Especialización en Educación y Comunicación para la Salud y la Maestría en Atención Primaria en Salud, en articulación con los desarrollos académicos del CIIS.

Bienestar Estudiantil

- **Acompañamiento en permanencia estudiantil**
Mantener un acompañamiento a la vinculación de los estudiantes a la oferta de Bienestar Universitario orientados a garantizar la permanencia estudiantil en programas clave como becas de alimentación y vivienda, así como las monitorías.
- **Fortalecimiento del PAPE**
Realizar una revisión integral del Programa de Acompañamiento y Permanencia Estudiantil (PAPE), que permita reorganizar sus rutas de atención y socializarlas de manera efectiva con toda la comunidad académica.
- **Manejo de tensiones y mediación**
Atender las tensiones entre estudiantes derivadas de decisiones académico-administrativas, como las relacionadas con dotación o infraestructura, promoviendo mecanismos de diálogo institucional proactivo en beneficio de toda la comunidad académica y el compromiso con el respeto de los diferentes estamentos Universitarios.
- **Convivencia y cultura democrática**
Fomentar el respeto hacia quienes asumen roles de representación estudiantil y fortalecer la convivencia entre liderazgos estudiantiles para garantizar procesos participativos y constructivos.
- **Integración Interprogramas**
Promover espacios de interacción entre estudiantes del programa y de otras unidades académicas para fortalecer la vida universitaria y el sentido de comunidad interfacultades.

Docentes

- **Bienestar colectivo y salud mental**
Atender el clima relacional entre docentes mediante el acompañamiento externo a procesos de gestión emocional y convivencia, con el fin de disminuir tensiones y responder a una necesidad sentida desde el colectivo. Se priorizarán espacios que permitan un acompañamiento experto en la intervención de las dinámicas relacionales al interior de la Facultad y del Programa.
- **Reactivación del Comité de Bienestar del Programa**
Retomar el funcionamiento del Comité de Bienestar como instancia de seguimiento, propuesta y canalización de acciones encaminadas al cuidado de los estamentos del Programa.



PLAN DE GESTION

Departamento de Promoción de la Salud

Nov 2025- Dic 2028



- **Gestión de conflictos y comunicación transparente**

Propiciar espacios de conversación franca sobre los mensajes, prácticas y conflictos de orden docente o administrativo que actualmente trascienden al estamento estudiantil, promoviendo el manejo institucional de los desacuerdos y la transparencia en los procesos comunicativos.

Seguimiento a los casos que se encuentran actualmente en valoración por las instancias pertinentes asegurando la garantía del debido proceso y las acciones que permitan prevenir, mitigar y evitar nuevas situaciones que perturben el bienestar individual y colectivo del estamento docente.

- **Equidad en decisiones académico-administrativas**

Garantizar criterios claros y equitativos en la asignación de horas docentes, así como en la definición de roles de coordinación y responsabilidades, asegurando procedimientos explícitos y verificables que disminuyan los desacuerdos que en este sentido puedan surgir, vinculando en estas estrategias a la Asamblea Docente, Comité Curricular, entre otros estamentos pertinentes.

- **Acopañamiento para procesos administrativos asociados a la labor docente**

Optimizar los trámites administrativos y de legalización de actividades académicas / misionales (encuentros, congresos) que faciliten y promuevan la participación docente en espacios de intercambio académico.

Eje de Autoevaluación y Autorregulación como cultura de calidad

Propuesto en el plan de gestión original para el cuatrienio, el plan de gestión plantea continuidad en las siguientes estrategias:

- Continuar los procesos de autoevaluación y autorregulación del Programa con el fin de optimizar la formación integral de los estudiantes
- Fortalecer el Comité de Autoevaluación y Autorregulación del Programa a través de procesos académico administrativos que faciliten el trabajo a realizar
- Analizar de manera periódica los avances del plan de mejoramiento con el fin de fortalecer los aspectos que así lo ameriten}
- Preparar de manera pertinente y oportuna los procesos de autoevaluación y autorregulación tendientes a la renovación del registro calificado y acreditación de alta calidad
- Acompañar las iniciativas de nuevos programas académicos adscritos al Departamento, así como la creación de la oferta académica en el Plan de Regionalización Institucional.

Atentamente,

JOSE TOMAS FRANCO CADENA

Docente Asistente

Departamento de Promoción de la Salud

Universidad de Nariño

